

FUNDACION

SANATORIO BRITANICO

REUNION ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo cuarto del Estatuto de la Fundación Sanatorio Británico se comunica que se celebrará la Reunión Ordinaria Anual, de la entidad, el día 30 de Diciembre de 2.021 a las 12:00 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 40 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) consejeros para firmar el Acta de Reunión;

2º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por vencimiento de los mandatos.

3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadros de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.021.

NOTA: 1.- Las reuniones del Consejo de Administración se celebrarán válidamente con la presencia como mínimo de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la convocatoria, se realizará con los que se encuentren presentes. Para las resoluciones se requerirá mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo para las reconsideraciones que requerirán el voto favorable de los dos tercios de los asistentes en otra reunión constituida con igual o mayor número que aquella que adoptó la resolución a considerar. En caso de empate el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto doble. (Art. 19 del Estatuto).

\$ 225 468674 Dic. 13 Dic. 17

REUNION EXTRAORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido el Estatuto de la Fundación Sanatorio Británico se comunica que se celebrará Reunión Extraordinaria Anual, de la entidad, el día 30 de Diciembre de 2.021 a las 14:00 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 40 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) consejeros para firmar el Acta de Reunión;

2º) Reforma parcial del Estatuto de la Fundación en su artículo décimo cuarto en cuanto a la modalidad de elección de los nominados para reemplazar a los consejeros que deban renovarse.

NOTA: 1.- Las reuniones del Consejo de Administración se celebrarán válidamente con la

presencia como mínimo de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la convocatoria, se realizará con los que se encuentren presentes. Para las resoluciones se requerirá mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo para las reconsideraciones que requerirán el voto favorable de los dos tercios de los asistentes en otra reunión constituida con igual o mayor número que aquella que adoptó la resolución a considerar. En caso de empate el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto doble. (Art. 19 del Estatuto).

§ 225 468673 Dic. 13 Dic. 17

ORGANIZACIÓN ARGENTINA
DE MUJERES EMPRESARIAS (OAME)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de OAME Rosario - Sede Nacional, convoca las asociadas activas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 03 de Febrero de 2.022 a las 17.00 horas, en la sede de la Federación gremial de Comercio e Industria sita en calle Córdoba 1868 de Rosario, Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la presente asamblea juntamente con Presidenta y Secretaria.
3. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término respecto al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.020 y al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.021 y su realización de acuerdo a las disposiciones de IGPJ y protocolo establecido en la provincia de Santa Fe.
4. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas a los estados contables, Informe del Auditor y del órgano Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.020.
5. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas a los estados contables, informe del Auditor y del órgano Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.021.
6. Aprobación del incremento del valor de la cuota societaria dispuesta para el ejercicio 2.020 y 2.021.
7. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, de la Revisora de Cuenta y del Tribunal de Ética por finalización de sus mandatos.

Rosario, Diciembre de 2.021.

PATRICIA I. GARCÍA

Presidente

CECILIA BINOLFI

Secretaria

\$ 85 468669 Dic. 13
